

# ARTÍCULOS DE FONDO

## EL POPULISMO, LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIÓN EN VENEZUELA

JOSÉ ALBERTO ANTUNES DE MIRANDA\*

### Resumen

Este artículo tiene como objetivo identificar el populismo, la democracia y la Constitución en Venezuela. Que, por ser un país que tradicionalmente estructuraba su acción en la construcción de la democracia representativa, en defensa de la libertad y la consolidación de la integración hemisférica, comenzó a desarrollarse con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías, un perfil ideológico notable. De los años 50 hasta los años 80, aunque haya prevalecido un sistema centrista dominado por partidos y líderes políticos del centro, los militares ejercían una participación indirecta en los asuntos de Estado. A finales de los años 90, se observa que el sistema político adoptó rasgos complejos, con la presencia del Estado cada vez más reflejada en la centralización del Ejecutivo, el personalismo político excesivo de la Jefatura del Estado y la participación de los militares en el sistema político, reflejado en las instituciones venezolanas.

### Summary

This article aims to identify populism and the fragility of democratic institutions in Venezuela. As a country that traditionally structured its action in the construction of a representative democracy, in defense of freedom and the consolidation of integration in the hemisphere, began to develop, with the coming to power of Hugo Chávez Frías, a remarkable ideological profile. From the 50s to the 80s, although the country

---

\*Doctor en Estudios Estratégicos Internacionales por la Universidad de Federal de Rio Grande de Sul (UFRGS 2012); Mestre en Relaciones Internacionales por la Universidad de Federal de Rio Grande de Sul (UFRGS 2004); Especialista en Integración y Mercosur por la Universidad de Federal de Rio Grande de Sul (UFRGS 1999); Licenciado en Derecho por la Universidad Vale de Rio dos Sinos (1996) y Profesor de la UNILASALLE-Canoas (Brasil). Correo electrónico: antunesmiranda@hotmail.com

was dominated by a centrist system with political parties and leaders of the center, the military exerted an indirect interest in matters of state. In the late 90s we observe that the political system has adopted complex characteristics, with the presence of the State increasingly reflected in the centralization of the Executive, excessive political personalism of the Head of State and the involvement of the military in the political system, reflecting in the Venezuelan institutions.

### **Palabras clave**

Política Externa. Venezuela. Actores. Proceso Decisorio.

### **Keywords**

Foreign Policy, Venezuela, Actors, Decision Making.

## **1. Introducción**

Desde el establecimiento del Estado moderno venezolano, la influencia política del sector militar es una constante que se expresa en acuerdos tácitos entre civiles y militares y militares y políticos. Esto es, ante el poder político evidenciado a lo largo del siglo XX por el sector castrense, no fue posible para la sociedad civil venezolana lograr su institucionalización de forma racional y positiva.

Relaciones civiles y militares son las que se establecen entre la sociedad en general y este pequeño segmento, los militares, que se atienen a su defensa. Aspectos tales como el servicio militar obligatorio, las leyes militares, el presupuesto y la adquisición de equipos militares, la educación militar, cómo se proyecta el estamento castrense en cuestiones de seguridad interior o en el diseño e implementación de políticas públicas, su actitud ante las autoridades civiles, entre otros, son parte de la temática general de esos estudios. La investigación analítica centra su interés en el cuerpo de oficiales, la estructura y las características de la realidad militar, en las relaciones que se desarrollan con la sociedad en los aspectos socio-económicos y político-culturales (Irwing, 2009, p. 8).

Este artículo trata, en su primera parte, de las relaciones civiles y militares establecidas en Venezuela considerando lo que se entiende por relaciones civiles y militares y el impacto de la corporación militar castrense en las instituciones políticas venezolanas desde su fundación como Estado. Además, se analiza el intento de establecer un proyecto civilista a las instituciones de la nación en el período democrático y el fracaso, a partir del

mantenimiento de privilegios otorgados a los militares, lo que lleva a su influencia constante en los sucesivos gobiernos. Los cambios implementados por el gobierno de Chávez a partir de la nueva Constitución convierten a los militares como institución orientadora de la sociedad y de la toma de decisiones debilitando el control civil.

A continuación, se presentan las características del presidencialismo venezolano y el sistema de partidos bajo el enfoque del culto al personalismo, fuerte tradición en la historia de Venezuela, además de los grupos de interés y la movilización de la sociedad civil frente a las acciones del gobierno. El análisis del ámbito doméstico de la estructura institucional del Estado venezolano es importante para entender la fragilidad histórica del sistema democrático venezolano.

## **2. Los militares como actores en el ámbito institucional**

El fortalecimiento institucional del ejército venezolano, en las primeras décadas del siglo pasado, se debe a la formación de una especie de burocracia estatal clientelar civil, expresión del sector propietario venezolano. Tanto militares como civiles dependían de los sustanciales ingresos gubernamentales provenientes de las exportaciones de petróleo. Ese fenómeno ayudó a destruir la formación de las potenciales instituciones políticas representativas de una auténtica república liberal (Irwing, 2007, p. 10).

En la historia de Venezuela de principios del siglo XX se identifican tres tipos de oficiales militares motivados políticamente. Los primeros son los oficiales que recurren directa o indirectamente a la política para avanzar en sus carreras militares. La alta oficialidad del período gomecista<sup>1</sup> era así. El otro tipo son los oficiales que no amenazan el orden político establecido ya que se benefician de este. Algunos ejemplos son el período de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita —los llamados oficiales pretorianos de derecha, organizados por la Unión Patriótica Militar—. Hay también los que se consideran pretorianos de izquierda, que eran los que estaban comprometidos con los fracasados golpes militares de 1962 que intentaron derrocar al presidente Rómulo Betancourt. Aquí también se pueden incluir a los oficiales del gobierno de Hugo Chávez, en especial aquellos que se identifican con el lema “Patria, socialismo o muerte”.

---

<sup>1</sup>Juan Vicente Gómez es designado presidente de Venezuela en 1910, establece un pacto político militar y disminuye la fuerza de los caudillos.

La diferencia entre los tres tipos de oficiales pretorianos mencionados anteriormente está implícita en las condiciones políticas que se desarrollan.<sup>2</sup> Los pretorianos del centro no amenazan el *status quo* como antes dicho, sino se utilizan de él. Los de derecha son básicamente desarrollistas. Según Irwing, son positivistas, porque tienen como objetivo avanzar en la dirección de su orden y de su progreso; las realizaciones materiales y la modernización de su país son sus banderas. En esencia son partidarios de un estado cuartel como única manera de avanzar en la dirección del progreso material de la nación. Los pretorianos de izquierda son partidarios de soluciones socialistas de varios tipos; en su punto de vista el socialismo ofrece la única alternativa política posible para superar el subdesarrollo.

El siglo XX fue para Venezuela un período de estructuración de la institución militar en nivel nacional. La modernización y la profesionalización de las fuerzas armadas, que empezaron durante el régimen de Gómez (1908-1935), fueron las dos constantes de ese proceso.

### 3. El ensayo del proyecto civilista

El proyecto civilista puesto en marcha por el Trienio, ejecutivo colegiado que asumía el poder en el período, sólo tuvo forma al final de los años setenta, en un contexto muy favorable debido al aumento de los precios del petróleo y, en consecuencia, la prosperidad económica del país. En esos años empezó la simbiosis entre civiles y militares, así como un período de adecuación en el que los militares redefinían tanto su papel institucional como sus medios de expresión. Las fuerzas armadas se modernizan, profesionalizándose, renunciando su carácter pretoriano que llegó a aparecer nuevamente al final del siglo, con el intento de golpe de Estado de 1992, protagonizado por Hugo Chávez, y la radicalización del régimen Chavista, a partir de 2001, con la promulgación de las leyes habilitantes y, sobre todo en 2002, después de otro intento de golpe, esta vez contra el propio presidente Hugo Chávez (Irwing; Langué; Castillo, 2009, p. 147).

Entre los años 60 y 70 ocurrió el fracaso de las guerrillas de izquierda. En ese período, se establece una alianza entre las fuerzas armadas con los sectores civiles radicales, lo que no se consideraba nada nuevo en Venezuela. En 1971 se fundó el MAS (Movimiento al Socialismo), a partir de una

---

<sup>2</sup> La definición de pretorianismo se refiere a la política abusiva ejercida por algún grupo militar. La expresión superior del pretorianismo es el militarismo, cuando el castrense invade y domina todo el tejido social (Irwing, 2009, p. 9).

división del Partido Comunista Venezolano y de la posterior elección de estrategias electorales y democráticas. Ese fue el momento en que se intensificó la lucha contra la guerrilla, aprovechando la ayuda estadounidense, un paso considerado crucial para el proceso de profesionalización del ejército.

Durante el gobierno Leoni (1964-1969), los militares estuvieron muy involucrados con la guerrilla, especialmente en las zonas rurales. En materia de defensa externa, los civiles impulsaron a las fuerzas armadas a profesionalizarse y a gestionar sus propias relaciones para maximizar sus capacidades de combate. Eso transfiere a los militares una expansión de su autonomía en esas áreas, aunque ese nuevo poder no se haya extendido al ámbito de la política externa (Trinkunas, 2005, p. 146).

La contribución de los oficiales militares entrenados en funciones gerenciales relacionadas al desarrollo nacional es antigua en Venezuela. Los militares más graduados y con entrenamiento especializado se incorporaron a los programas de desarrollo económico nacional. Importantes empresas estatales como PDVSA (Petróleos de Venezuela SA) también tuvieron sus más altos cargos ocupados por militares. El propio Ministerio de Defensa fue casi siempre dirigido por un militar cuando constitucionalmente podría haber sido ocupado por un civil.

## **4. La Constitución venezolana-el papel de las Fuerzas Armadas**

En materia de relaciones entre civiles y militares y de seguridad y defensa, analizar la constitución nacional de Venezuela es fundamental, ya que es el texto legal máximo que impone a los militares los límites de su intervención política y el control sobre el uso de la fuerza y la violencia.

En el pasado, la Constitución venezolana limitó el campo de acción y el desarrollo de las fuerzas armadas nacionales y estableció principios fundamentales sobre los que no pueden apartarse sin desenlazar sus propias funciones. Por lo tanto, de acuerdo con la Constitución de 1961, las fuerzas armadas son una institución profesional, impersonal y apolítica a servicio exclusivo de la nación y tiene como objetivo principal la defensa del país y el mantenimiento de la estabilidad interna y el cumplimiento de la constitución y de las leyes. Sus miembros no pueden ejercer el derecho a votar, pertenecer a grupos políticos ni tomar parte en ese tipo de actividad mientras permanecen en el servicio activo.

El texto de la Constitución de 1961 se estableció de acuerdo con la filosofía política del Pacto Punto Fijo<sup>3</sup> que impuso obligaciones a los militares. Establecer exhaustiva y explícitamente que las Fuerzas Armadas son una institución apolítica y, al mismo tiempo, tienen como objetivo fundamental mantener la estabilidad interna y el cumplimiento de la Constitución y las leyes sería un contrasentido. De hecho, no puede ser apolítico si hay un objetivo fundamental de mantener la estabilidad interna y el cumplimiento de la constitución y de las leyes. El problema de la estabilidad interna y el cumplimiento de la constitución y las leyes es un problema típicamente político del Estado moderno. Como consecuencia de ello, la Constitución de 1961 instituye el germen de la más pura estirpe pretoriana de la moderna democracia venezolana, ya que la estabilidad política y el cumplimiento de la constitución y de las leyes se han convertido en un problema militar. Estos son los temas de la más pura y absoluta competencia del poder político civil, que introdujo la institución de las fuerzas armadas en la lucha por el poder político venezolano (Castillo, H., 2007, p. 74a).

En Venezuela, el rol político que los militares tenían como actores de la democracia se estableció implícitamente en el Pacto Punto Fijo y en la Constitución de 1961. Se limita a establecer que el sistema de control civil se basaría centralmente, por un lado, en la figura del Presidente de la República y, por otro, en el mantenimiento de una división administrativa profunda entre las fuerzas militares. Del mismo modo, permitió un grado exagerado de la autonomía y una abusiva manipulación de la política.<sup>4</sup>

Como consecuencia de todo eso, la amenaza pretoriana a la democracia y a la sociedad, con sus avances y retrocesos, ha sido históricamente la actualidad, lo que impidió la consolidación definitiva de un control civil institucional sobre los militares.

Otra de las características que los militares fueron consolidando, producto de la confrontación durante los años de la Guerra Fría, fue clasificada como un secreto de estado militar o cualquier tipo de información relacionada con la seguridad y defensa por más simple que fuese. La legislación venezolana, en este sentido, está retrasada, especialmente en

---

<sup>3</sup> Acuerdo político firmado el 31 de octubre de 1958, entre los tres principales partidos venezolanos: a Acción Democrática (AD) y la Unión Republicana Democrática (URD), de centro-izquierda y socialmente cristiana y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), para garantizar la estabilidad en el país tras el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez pocos meses antes de las elecciones de diciembre del mismo año.

<sup>4</sup> La actual Constitución señala a 23 el total de funciones asignadas al Presidente de la República. Muchas de estas atribuciones son las mismas conferidas en la Constitución de 1961. La carta de 1999 también otorga al presidente algunas facultades que refuerzan el presidencialismo y debilitan el poder legislativo representado en el poder central por la Asamblea Nacional. El Parlamento se convirtió en unicameral, con la desaparición del Senado, que tenía, previamente, las funciones de participar en la selección de los militares (Márquez, 2004).

tiempos de desarrollo de Internet y de las comunicaciones en general. Eso trajo como consecuencia, entre otras cosas, que los estudios realizados en el país sobre las relaciones entre civiles y militares, el pensamiento estratégico y la seguridad y la defensa son casi exclusivamente de la producción militar. Sin mencionar la creciente participación en cargos civiles de la burocracia gubernamental.

En América Latina se observa que los gobiernos de izquierda reformistas, al llegar al poder, implementaron cambios con reformas constitucionales. Detrás de las reformas, hay un objetivo político que requiere bases legales que permitan los cambios en la normatividad legal, facilitando, de esa forma, el trabajo para establecer una nueva ley militar que sostiene su legitimidad en un régimen democrático.

**Tabla 1**

PAÍSES QUE REALIZARON REFORMAS CONSTITUCIONALES EN AMÉRICA LATINA  
ESTABLECIENDO NUEVA LEGISLACIÓN MILITAR

PAÍS	SISTEMA JURÍDICO	NATURALEZA	CAPACIDAD MILITAR
<b>Venezuela</b>	Constitución de 1999	Principal actor político interno	Ejército de masa, incremento de la reserva y guardia nacional
<b>Bolivia</b>	Nueva Constitución (asesoramiento por parte de Venezuela)	Democratización de la Defensa, proyecto de cambios	Aumento potencial de las Fuerzas Armadas (Asesoramiento por parte de Venezuela)
<b>Ecuador</b>	Nueva Constitución	Cambios sustanciales	Fortalecimiento basado en la nueva constitución
<b>Nicaragua</b>	Cambios constitucionales en curso		
<b>Paraguay</b>	Cambios constitucionales en curso		

**Nota:** Elaboración del autor en 2012, a partir de la obra de Irwing, Langue y Castillo, 2009.

Se observa que la mayor parte de los cambios que se introducen en la legislación militar están orientados a cambiar el papel fundamental de ser una institución apolítica dedicada exclusivamente a la defensa y seguridad de la nación. Se les da a los militares un rol protagónico en cuestiones políticas, sociales y económicas con una intervención en asuntos internos de total injerencia y dominio civil a nivel de toma de decisiones y

de la conducción de la política de Estado. Eso todo convierte los militares como institución orientadora de la sociedad y de la toma de decisiones al más alto nivel del Estado con todas las repercusiones que ello conlleva.

## **5. Las relaciones civiles militares en el gobierno de Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro**

La institución militar ha sido históricamente la garantía del orden político y constitucional de la nación. Se constituye, por excelencia, en el defensor del bien común, de los intereses permanentes del Estado y de los requisitos de seguridad y defensa para la integridad territorial de la nación. Sin embargo, el papel de los militares en la democracia representativa tiene antecedentes en un largo período de la historia en América Latina. Eso sigue un modelo político que establece límites en el marco jurídico del Estado al poder de los militares en esa actividad político-jurídica, basada en la premisa de que la integridad político territorial del Estado, como de los ciudadanos, debe protegerse de potencial enemigos externos y de organizaciones que podrían subvertir el orden político y social interno. En ese marco, cada Estado determinó el uso de la defensa en asuntos internos.

En la democracia representativa como fórmula adoptada por la mayoría de los países latinoamericanos, el rol de los militares se basó de acuerdo con los principios descritos por Samuel Huntington en su libro *El soldado y el Estado* (1995), dándole un rol de dedicación exclusiva y apolítico con una división clara entre el rol de los civiles y de los militares en materia de defensa, que permite a los ciudadanos tener una sólida institución, preparada profesionalmente para la misión constitucional, y a los miembros de la institución actuar en el marco profesional en apoyo a los más altos intereses de la nación y no a una parcialidad política<sup>5</sup> (Saavedra, 2009, p. 125).

Samuel Huntington nos ofrece en su análisis de la relación entre civiles y militares, lo que sería una división clara de las funciones de los civiles y de los militares para asegurar el dominio del poder civil sobre los militares. Eso a través del llamado Control Objetivo, forma de control civil basado en el esfuerzo para aumentar la profesionalidad del cuerpo de oficiales profundizando su actuación en una esfera independiente de la política. En su opinión, es la forma preferible de control civil en contraste con lo que llama

---

<sup>5</sup> La democracia representativa es una forma de gobierno en la cual el pueblo delega la soberanía a autoridades elegidas periódicamente mediante elecciones libres. Las autoridades elegidas tienen el deber de actuar de acuerdo con los intereses de los ciudadanos. En este sistema de gobierno la institución militar basa su actividad en los siguientes principios: apoliticismo no deliberante y de dedicación exclusiva a sus funciones profesionales de defensa y seguridad del Estado bajo el control y supervisión del gobierno civil.



el *Control Subjetivo*, que está dirigido a civilizar a los militares, dándoles un rol político o controlándolos a través de una elite civil. Esa elite permite que el cuerpo de oficiales preserve un papel como conductores de la sociedad civil. En última instancia, el control objetivo nos ofrece una fórmula sencilla para la conducción política y para la educación de los cuerpos de oficiales y facilita no sólo al control civil y a la gobernabilidad constitucional, sino también al éxito de la estrategia militar del Estado (Huntington, 1995).

Los cambios en la legislación que establecen un nuevo rol para las fuerzas armadas, a partir del gobierno de Hugo Chávez, producen una distorsión completa en el cuerpo de oficiales educados y que se desarrollan en una sociedad democrática representativa con valores y principios que se alteran, creando, así confusión en la noción de fuerza militar y su papel en una sociedad democrática. Esos ejemplos se identifican en Venezuela en decisiones del gobierno para implementar consignas como “*socialismo, patria o muerte*”. La confusión en el cuerpo de oficiales genera divisiones internas por razones de pensamiento político, al introducir el debate ideológico en la institución (Saavedra, 2009, p. 129).

Las relaciones civiles y militares instituidas en el proyecto bolivariano traen cambios importantes.<sup>6</sup> La participación política no se canaliza a través de las instituciones tradicionales de la democracia —los partidos políticos— aunque la revolución cuente con partidos políticos oficialistas, como el Movimiento Quinta República (MVR), cuyo presidente es el propio representante nacional, así como otras organizaciones de los partidos como Patria Para Todos (PPT) y partidos más pequeños de y estructuras frágiles.

El “bolivianismo” como ideología es difícil de entender. Su principal inspirador, durante el primer año de gobierno, citaba a Tony Blair, Neruda, Napoleón, De Gaulle y en varias oportunidades afirmaba que no era un marxista, sino bolivariano. Hugo Chávez, durante mucho tiempo, alimentó una visión de sí mismo como el hombre predestinado. El presidente creció en una situación de pobreza respetable en Sabaneta, pequeña ciudad en las llanuras del estado de Barinas. En los años 60, conoció a líderes de un pequeño grupo de izquierda fundado por los sobrevivientes de la guerrilla venezolana de los años 60. A partir de eso, Chávez adopta la imagen del árbol de tres raíces del nacionalismo radical tomado de la historia venezolana, una inspiración a que siempre se refería (Reid, 2007, p. 180).

---

<sup>6</sup> Gran parte de los militares que han llegado a ocupar puestos importantes en la toma de decisiones de Venezuela proviene del Plan Andrés Bello que produjo, después de los años 70, generaciones de cadetes que compartían el ferviente nacionalismo, además de un acercamiento con las enseñanzas del héroe de la independencia venezolana Simón Bolívar. Esos cadetes también fueron influenciados por una formación populista, igualitaria y con una perspectiva utilitarista con relación a democracia. La historia se enseñaba con el fin de romantizar las guerras de independencia y los escritos de Simón Bolívar (Trinkunas, 2005, p. 162).

Hay varias opciones de políticas que componen la ideología bolivariana, que se convierte en una especie de neo-populismo. Sería un “árbol sostenido en tres raíces” (Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora) presentes en la imaginación popular venezolana y, de manera similar, en la controvertida influencia del sociólogo argentino revisionista Norberto Ceresole, defensor de la idea de la relación entre “el caudillo —el ejército— y el pueblo”. (Irwing; Langue; Castillo, 2009, p. 151).

Actualmente, en la Venezuela Bolivariana, la participación política se canaliza fundamentalmente a través de programas sociales, altamente trabajados políticamente en las múltiples *Misiones*, en gran parte promovidas por las propias fuerzas armadas.

Las *Misiones* buscan reparar las deficiencias del Estado venezolano a través de las Fuerzas Armadas. Se considera un dispositivo constitucional, casi *ad hoc*, por el cual el gobierno tiene la intención de influir, en forma de choque, en áreas relacionadas con la educación, la alimentación, la salud y en las funciones básicas de redistribución (en relación a las instituciones del Estado que se muestran impotentes). Esas Misiones, que deberían tener un carácter transitorio, se están convirtiendo en mecanismos cada vez más duraderos y permanentes, sin que sean formalizadas o reemplazadas por la institucionalidad regular, con carencia y descontrol público (social y estatal). Con eso, el Estado se debilita más, ya que aún no se puede realizar la redistribución con la eficiencia requerida para reducir sustancialmente la desigualdad (Sanjuan, 2007, p. 12).

El análisis desarrollado hasta ahora en Venezuela señala una realidad irrefutable desde el punto de vista histórico, el caso venezolano, desde el comienzo de la vida republicana en el siglo XIX hasta la actualidad. Actualmente se incluye la experiencia bolivariana liderada por Hugo Chávez Frías en 1992, y su sucesor, Nicolás Maduro. El sector militar es el que tiene supremacía sobre los civiles en respecto a la gestión política de la sociedad, y el sector militar es el que constituye el factor básico del poder público, por lo que es ingenuo pensar que hay un control civil consolidado.

La ruptura con el pasado puntofijista y la necesidad de salidas rápidas exigidas por la población empobrecida crearon la necesidad de un gran líder; un hombre fuerte que salvase a la sociedad de los políticos corruptos e ineficientes. Esa será la oportunidad para el surgimiento del nuevo pretorianismo dentro de la institución de las Fuerzas Armadas de Venezuela, que ahora, bajo el proyecto bolivariano, encuentra espacio para obtener los privilegios que siempre quiso. Para los revolucionarios bolivarianos la base del poder político no está en el voto o por medio de las decisiones del partido, sino en las propias Fuerzas Armadas.

Venezuela continúa enfrentando un dilema particular para establecer la autoridad política. El régimen no es puramente democrático ni puramente revolucionario. La revolución predicada por el líder máximo de la nación comenzó como una democracia fuerte, pero se movió gradualmente hacia un gobierno concertado dando más énfasis a los objetivos revolucionarios y con pocos controles democráticos.

El Bolivianismo tuvo el reto de convencer a los militares que históricamente se ha comprometido con el proceso democrático para que ellos aceptaran el proceso revolucionario de la administración. El presidente desarrolló su autoridad de varias formas, incluyendo el desarrollo de alianzas con líderes militares, impulsándolos a adoptar los valores del nuevo régimen, permitiendo que la política de defensa y seguridad tengan prioridad sobre la política militar (Norden, 2008 pp. 5-7).

Es interesante identificar en los discursos del presidente el constante llamado al pueblo y las imágenes libertadoras para la nación como (nuestra traducción):<sup>7</sup>

Todos ustedes, mujeres y hombres, son la guardia territorial y donde haya un venezolano, se verán obligados a trabajar por la defensa del territorio, del Estado, por la república y por la revolución. “Somos parte del ejército y de la marina libertadora. Somos soldados libertadores junto a un pueblo libertador” (Frías, 2005).<sup>8</sup>

O aun cuando se observan las constantes llamadas para la defensa frente a las “amenazas imperialistas” como (nuestra traducción):

Debemos recuperar nuestras raíces liberadoras y antiimperialistas y estar preparados ante las amenazas norteamericanas que son la principal amenaza que tenemos. Tenemos que estar preparados desde el alma y desde nuestras raíces de la grandeza de nuestra historia, de nuestros mártires y de nuestro pueblo (Frías, 2006).

Deborah Norden (2008, pp. 5-7) señala que, de alguna manera, la Constitución de 1999 anunció tanto el futuro del gobierno como su expectativa sobre el rol de los militares en la administración. Según la autora, la transformación doméstica es un elemento esencial en cualquier régimen revolucionario, y, frecuentemente, los militares son una parte importante del proceso. Por lo tanto, cambiar las fuerzas armadas hacia un rol más politizado y reforzando sus funciones internas —sin perder su mandato simultáneo de defensor del país— es coherente con los objetivos de Chávez en el cambio del país hacia el socialismo. Por consiguiente, la propuesta de reforma constitucional de 2007 definió las misiones militares con el fin

---

<sup>7</sup> Del original en Español.

<sup>8</sup> Algunos discursos del Presidente de la República dirigidos a los militares pueden ser encontrados en *Venezuela* (2010).

de encajarse aún más en ese propósito, además de reestructurar las fuerzas armadas con el fin de profundizar y defender el régimen revolucionario.

**Tabla 2**

RESULTADOS DEL REFERÉNDUM DE 2007 CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE NUEVA ENMIENDA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1999, EN ESPECIAL FRENTE A LOS VOTOS A FAVOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VERSUS LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2006. GRADO DE ACEPTACIÓN DEL CAMBIO POR LA SOCIEDAD CIVIL.

	VOTOS A FAVOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL REFERÉNDUM	ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2006	DIFERENCIA
<b>Venezuela</b>	4.379.392	7.309.080	2.929.688
<b>Total de votos en los principales estados</b>	2.471.591	4.087.439	1.615.848
<b>Total en el resto del país</b>	1.907.801	3.221.641	1.313.840
<b>Zulia</b>	472.462	724.254	251.792
<b>Distrito Capital</b>	392.489	658.487	265.998
<b>Miranda</b>	422.811	692.717	269.906
<b>Carabobo</b>	367.532	583.773	216.241
<b>Aragua</b>	324.745	537.769	213.024
<b>Lara</b>	284.726	515.715	230.989
<b>Anzoátegui</b>	206.826	374.724	167.898

Fuente: Venezuela, 2011.

A pesar del fracaso del proyecto de reforma constitucional por una escasa mayoría de los participantes en la convocatoria de un *referéndum*, la propuesta de reforma permanece significativa ante la incorporación de los conceptos del gobierno para la aplicación del régimen que ha tratado

de crear.<sup>9</sup> El proyecto de renovación se caracterizaba por favorecer un alto grado de centralización y otorgaba importantes atribuciones al poder ejecutivo nacional concentradas en la figura del Presidente.

## **6. El presidencialismo y el sistema de partidos, el culto al personalismo en Venezuela**

La tendencia al personalismo en la política latinoamericana se ve reforzada por los fuertes lazos entre líderes y seguidores, entre los que cuentan con los recursos a su disposición y los que lo necesitan. A mediados de la década pasada, la mayoría de los países latinoamericanos experimentaron la democracia de masas por primera vez. Ese período estuvo fuertemente marcado por el populismo y por líderes personalistas fuertes.<sup>10</sup> Los populistas hacían manifestaciones públicas con retórica inflamada contra el imperialismo y la oligarquía local.

Es importante considerar que el liderazgo populista, y su característica carismática, de acuerdo con el análisis de Max Weber se entiende como una acción social interactiva de un proceso que nos permite concebir cómo se crea el líder populista por sus seguidores y la forma en que ellos mismos se hacen líderes. Otro aspecto es la imagen de sacrificio y del interés, la disposición a asumir riesgos en beneficio de los más necesitados y menos privilegiados. Así es como el líder a través de sus discursos, que son temas de interés político, enfocados a satisfacer las poblaciones más necesitadas, lo hace en un lenguaje de fácil comprensión.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Con respecto a las misiones militares, la reforma constitucional de 2007 señalaba que “las Fuerzas Armadas Bolivarianas constituyen un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista... Las Fuerzas Armadas se organizarán por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la nación, defenderla de cualquier ataque externo o interno y asegurar la integridad del espacio geográfico mediante el estudio, la planificación y la ejecución de la doctrina militar bolivariana, los principios de defensa integral y de la guerra popular de resistencia del pueblo, y en la cooperación en las tareas de mantener el orden de seguridad de los ciudadanos y el orden interno, así como una participación activa en los planes de desarrollo de la nación en las áreas económicas, sociales y de desarrollo tecnológico de la nación, de acuerdo con la Constitución y la ley (Art. 328, Propuesta de reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

<sup>10</sup> La tendencia al personalismo refuerza el estilo de política conocido como “populismo”. El populismo puede ser descrito como una práctica de recurrir al apoyo de las masas defendiendo las causas del pueblo más simples en contra de las élites más poderosas; también se puede definir como un estilo de política que se caracteriza por un líder carismático que evoca fuertes lealtades emocionales de las masas seguidoras utilizando la propagación del odio contra las élites privilegiadas y fuertes, y también declara la traición del bienestar nacional por intereses extranjeros. (Hellingner, 2011, p. 143).

<sup>11</sup> Weber, Max. *Economía y Sociedad*, 1993.

El presidencialismo como forma de gobierno se instala en Venezuela desde la disolución de la *Gran Colombia* en 1830. El régimen se desvió para fórmulas consideradas personalistas, autocráticas, dictatoriales y tiránicas, dependiendo de la característica del gobernante a lo largo de la historia de ese país.<sup>12</sup>

En este estudio, se considera el personalismo como un ejercicio autoritario y autocrático del poder, porque está acompañado por el abuso, la arbitrariedad y la gestión de los recursos del Estado en beneficio del propio mandatario y de su proyecto político y de sus partidarios. Este último incluye la organización política o militar que lo respalda y a los familiares del mandatario. En los regímenes personalistas se rompe la independencia y el equilibrio entre los poderes públicos. El Estado de Derecho tiende a desaparecer, ya que las instituciones buscan someterse a la voluntad del gobernante, que se convierte en el máximo y único poder. Su fuerza no es tanto el apoyo popular (que puede tener), sino en el ejército o en grupos civiles armados que lo apoyan. Se impone la voluntad del líder hasta el punto en que las leyes y el sistema institucional estén adecuados a sus intereses (Márquez, 2004, p. 59a).

El sistema bipartidista en los años 80 se mantenía en pie, pero la legitimidad de los principales partidos políticos comenzaba a declinar progresivamente desde el comienzo de la crisis económica provocada por la aguda reducción de divisas proveniente del petróleo en combinación con la deuda externa contraída durante la época de altos ingresos durante los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y Luis Herrera Campis (1979-1984).

La manifestación concreta de la forma de partidismo clientelar en Venezuela se materializa sólo cuando los seguidores del proyecto bolivariano obtienen empleos privados o beneficios del gobierno, como los microcréditos o los grupos educativos en las misiones. Desafortunadamente, no hay una base de datos que indique cuánto se extiende esa práctica. Sin embargo, siempre es importante considerar que esa práctica no fue creada por el actual gobierno. En Venezuela, el partidismo es una práctica común desde la cuarta república, cuando era necesario ser miembro de uno de los partidos dominantes, AD o COPEI para obtener buenas posiciones y recibir beneficios.

Actualmente, los partidos políticos institucionalizados de forma frágil exhiben importantes características operacionales que contrastan con

---

<sup>12</sup> El presidencialismo para que no se desvíe para formas personalistas y autocráticas debe estar precedido por varios presupuestos fundamentales. Entre ellos, que el voto popular en elecciones libres y transparentes sea la fuente de su autoridad. En segundo lugar, que exista un sistema de instituciones sólidas que actúen como contrapeso al ejecutivo y que cumplan con autonomía las responsabilidades y competencias que se destinen a la constitución y a las leyes y que garanticen la alternancia en el poder de los diferentes partidos y fuerzas que se mueven en el escenario político (Dahl, 1997).

aquellas dispuestas por sistemas de partidos altamente institucionalizados. Aquellos tienden a ser más personalistas, menos estables y más propicios a los movimientos populistas, además de ser más volátiles. Sistemas de partidos políticos institucionalizados de forma frágil también disminuyen la capacidad de los votantes de forzar la *accountability* de los electos y, debido al alto grado de volatilidad, aumentan los niveles de inseguridad entre los actores sociales, políticos y económicos. La débil institucionalización de los partidos políticos debilita la capacidad de la democracia para resistir a un deslizamiento hacia el autoritarismo (Molina, 2003, p. 172).

A pesar de la disminución en el grado de institucionalización del sistema de partidos políticos en Venezuela, se observan en la cultura popular orientaciones de apoyo a la democracia. Eso sugiere que un sistema de partidos políticos que reduce su grado de institucionalidad, que había conquistado anteriormente, es más resistente al retorno de un gobierno autoritario que sistemas de partidos que no siempre han sido poco institucionalizados. Eso se debe, en gran parte, al período de los años 60 y 70, en los cuales la práctica democrática en el país fue constante.

**Tabla 3**

INVESTIGACIONES DEMOSTRADAS POR LATINOBARÓMETRO 2011.  
DISMINUCIÓN EN EL APOYO A LA DEMOCRACIA.

PAÍSES DONDE DISMINUYÓ EL APOYO A LA DEMOCRACIA	2010	2011	DIFERENCIA DE APOYO 2010-2011	DIFERENCIA PIB 2010-2011	VARIACIÓN IMAGEN DE PROGRESO
<b>Guatemala</b>	46	36	- 10	1,2	- 6
<b>Honduras</b>	53	43	- 10	0,2	- 3
<b>Brasil</b>	54	45	- 9	- 3,5	- 16
<b>México</b>	49	40	- 9	- 1,4	- 2
<b>Nicaragua</b>	58	50	- 8	- 0,5	- 3
<b>Costa Rica</b>	72	65	- 7	- 1	- 13
<b>Venezuela</b>	84	77	- 7	5,8	- 3
<b>Colombia</b>	60	55	- 5	1	- 1
<b>El Salvador</b>	59	55	- 4	1,1	- 3
<b>Bolivia</b>	68	64	- 4	1,2	- 11
<b>Ecuador</b>	64	61	- 3	2,8	2

<b>Perú</b>	61	59	- 2	- 1,7	9
<b>Chile</b>	63	61	- 2	- 1,1	- 26
<b>Panamá</b>	61	60	-1	1	- 3
<b>América Latina</b>	61	58	- 3	- 1,3	- 4

Fuente: Latinobarómetro, 2011.

De acuerdo con Latinobarómetro, la disminución del apoyo ocurre por razones muy diferentes y con variaciones de crecimiento diametralmente opuestas, así como la reducción de la imagen de progreso que no se correlaciona con el crecimiento económico.

La Revolución Bolivariana difundida por el régimen exalta su objetivo de establecer una democracia participativa, pero, por otro lado, acentúa y promueve el personalismo político.<sup>13</sup> La experiencia democrática de Venezuela en la fase de decadencia del bipartidismo (1988-1998) trajo la decadencia de la democracia de partidos. Ese período puede ser identificado con la aparición de dos clivajes. En primer lugar, el sub clivaje Estado/Mercado, más estructural que funcional, que se expresa claramente en el gobierno tecnocratizante de Pérez, a partir de finales de los años 80 y que impulsó políticas de corte neoliberales orientadas a reducir el intervencionismo del Estado, por un lado, y las fuerzas del partidismo decadente, defendiendo cada vez con más necesidad un estado ilusorio de bienestar, que se ha demostrado ineficaz en el cumplimiento de su fusión de dirección y control social, por el otro.

Según Jiménez, con el debilitamiento de la democracia partidista, la ofensiva cívico-militar a partir de Chávez comenzó por identificar una idea general, más abstracta que real, de una “democracia participativa y protagónica”, incorporada por el esfuerzo de reemplazar la democracia representativa de los “partidos corruptos del puntofijismo”. Ese tipo de democracia se incorporó en la Constitución de 1999, expresando la voluntad política de rechazar el pasado, representando un factor clave en la determinación de los objetivos emblemáticos del “proceso de cambios profundos” propuesto por Chávez y el chavismo en el poder (Jiménez, 2009 p. 166).

---

<sup>13</sup> La Carta Magna de Venezuela de 1999, aprobada por *referéndum* popular, convirtió a la democracia venezolana en “participativa y protagónica”, manteniendo los principios y mecanismos de la democracia representativa de la Constitución de 1961 en el artículo 5, pero la complementó con un conjunto de instrumentos de democracia directa. De acuerdo con esa nueva concepción del artículo 6, refiriéndose a los principios fundamentales. “El gobierno de la República de Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y siempre será democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, pluralista y de mandatos revocables” (traducción nuestra).



Con las elecciones regionales y presidenciales de 1998, un nuevo clivaje fue tomando forma, el de democracia de partidos/democracia plebiscitaria, resultado de la fractura social y política entre los portadores de una partidocracia real y los de una nueva democracia participativa. Desde sus orígenes en 1992, el Chavinismo se ha presentado como la expresión de una nueva democracia que, encabezada por el líder plebiscitario, se propone a sustituir la hegemonía bipartidista de los últimos tiempos.

Nos basamos en la conocida proposición de Max Weber en su sociología de la dominación que, vinculando con las prácticas democráticas con las plebiscitarias, promueven ensayos democráticos proclives ante el reconocimiento de líderes carismáticos.

Es un tipo de dominación carismática oculta bajo una forma de legitimidad derivada de la voluntad de los dominados y sólo por ella perdurable. El jefe (demagogo) domina de hecho, debido a la devoción y confianza personal y de su séquito político. En circunstancias tales que el jefe es solamente el único a que la máquina obedece, aunque por encima del Parlamento. La creación de máquinas similares, significa, en otras palabras, la llegada de la democracia plebiscitaria. (Weber, 1993, pp. 215 y 1084).

El componente cesarista de las democracias, dentro de una política de masas, no excluye la lógica clientelista que logró imponerse a un electorado desencantado y por él receloso, proclive a las formas plebiscitarias de la selección de los líderes políticos. El presidencialismo latinoamericano ha promovido tradicionalmente esa selección plebiscitaria, sobre todo en aquellos tiempos de transición a un nuevo régimen. Cuando el cargo de presidente plebiscitario se basa en la confianza de las masas de su país y de alguna manera en la confianza del Parlamento (lugar privilegiado de los partidos), la selección plebiscitaria se superpone a la selección proveniente de la lucha parlamentaria. De tal manera que el poder del presidente plebiscitario entra en relación directa con el debilitamiento del poder del parlamento (de los partidos) hasta el punto que el primero, elegido directamente por el pueblo, necesariamente tiende posicionarse por encima del parlamento.

En América Latina, la propensión del líder carismático a la arbitrariedad de las decisiones siempre se canalizó hacia la reafirmación personalizada del presidencialismo tradicional. En este sentido, el conflicto que surge entre el líder plebiscitario con los parlamentarios que escapan a su control ha sido la fuente de varias tensiones sociales y desequilibrios que, en gran medida, se constituyeron con frecuencia en una fuente de inestabilidad política e institucional. El liderazgo populista carismático resulta, por lo tanto, reactivo a las formas de competición democrática, inclinándose siempre a la personalización de todas las acciones y decisiones gubernamentales.

En la medida en que se consolida un discurso, inscrito dentro de la lógica de amigo/enemigo, se divide y polariza toda la política. Las estrategias dominantes del liderazgo plebiscitario incorporan posturas morales y éticas excluyentes, culminando en el cultivo de actitudes políticas sectarias e intolerantes del líder y sus seguidores hacia todo el oponente político.

El Jefe de Estado en un sistema presidencialista es el centro de atención a que los medios de comunicación en el país, en general, dan atención. Hugo Chávez y Nicolás Maduro superan los límites habituales en la utilización de esos medios. Las cadenas de radio y televisión se convierten en mecanismos por los cuales el presidente roba la escena nacional. Cuando se le pregunta este comportamiento al Presidente de la República, él contra argumenta destacando que las cadenas de televisión privadas permanecen todo el día con los ataques contra el presidente y su gobierno y la Revolución Bolivariana. En su opinión, los medios de comunicación son golpistas.

El régimen bolivariano, titulado como revolucionario, ha sido un tema de interés en los trabajos publicados en revistas fuera de Venezuela. Incluye trabajos que van desde elogios interesados, los que indican el movimiento bolivariano como un legado del libertador Simón Bolívar,<sup>14</sup> incluso aquellos que consideran el chavismo como la fuerza de la “revolución bolivariana”, o como “la cuarta vía al poder” o, aún, como el primer pensador revolucionario que produjo la Gran Patria desde los años sesenta como Dieterich (2001). Según el ex canciller de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda (1993, traducción nuestra):<sup>15</sup>

Se supone que en los países latinoamericanos se requieren poderes ejecutivos fuertes y democráticos, pero diferentemente del pasado, que no sean autoritarios y que no se perpetúan en la silla presidencial y se ven obligados a confirmar y a consolidar consensos en apoyo a sus propuestas y a aceptar sus derrotas cuando las sufran. Algo un tanto distante de la experiencia de Chávez en el poder.

Se identifica que las debilidades de la democracia en América Latina se reflejan en el problema de los mecanismos de control y de imperfecciones en los mecanismos de representación política. La fragilidad de los frenos y contrapesos en la región se manifiesta de varias maneras: los poderes ejecutivos que controlan el proceso legislativo, las legislaturas que sólo referencian las decisiones del ejecutivo, poderes judiciales dependientes, medios de comunicación manipulados y poco control ejercido por las instituciones, tales como los Ministerios Públicos, los Tribunales de Cuentas y las Contralorías.

---

<sup>14</sup> El culto secular de Bolívar en Venezuela sobrevivió sin modificarse durante muchas generaciones. Presidentes y generales sucesivos, corruptos, patrióticos, fútiles, todos utilizaron la imagen del libertador. (Goot, 2000, p. 92).

<sup>15</sup> Del original en español.

El culto secular de Bolívar en Venezuela sobrevivió sin modificarse durante muchas generaciones. Sucesivos presidentes y generales, corruptos, patrióticos, fútiles todos utilizaron la imagen del Libertador. (Goot, 2000, p. 92).

La debilidad del bolivianismo en Venezuela está sostenida por una circunstancia común a los presidencialismos considerado hegemónicos: todos tienen dificultades para crear reglas verosímiles que no sólo sus adversarios, sino también, y sobre todo, sus propios aliados, respeten y asimilen en situaciones de crisis (Cavarozzi, 2010, p. 30).

**Tabla 4**

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LA DOCTRINA DEL PUNTOFIJISMO Y LA BOLIVARIANA ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DE VENEZUELA A PARTIR DEL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ.

CATEGORÍA CONCEPTUAL	CARACTERÍSTICA PROYECTO PUNTOFIJISTA	CARACTERÍSTICA PROYECTO BOLIVARIANO
Sistema de Poder	Sistema Cívico Radical	Pretorianismo de Masas
Orientación Política	Social demócrata y social cristiana	Izquierda revolucionaria
Doctrina de Seguridad	Seguridad Nacional (Interna)	Desarrollo integral y defensa exterior (EUA y la Guerra Asimétrica)
Naturaleza Social	Policlasista	Monoclasista (sectores populares)
Factor Básico de Poder	Las cúpulas bipartidistas de AD-COPEI	Las Fuerzas Armadas
Control Civil	Por consolidar	Precariamente consolidado con tendencia fusionista

**Fuente:** Irwing, Castillo e Langue, 2007, p. 170.

En la tabla se identifica que el control civil nunca se ha consolidado en la democracia venezolana, lo que llevó a la constante interferencia de los militares.

## **7. Grupos de interés y la movilización de la sociedad civil de Venezuela frente a las acciones del gobierno venezolano**

Aunque la sociedad civil esté atenta se requiere una organización cuidadosa para que pueda participar de los procesos políticos. En términos más generales, hay tres formas de que la opinión pública ejerza una influencia activa en la política exterior: a través de los movimientos políticos populares, a través de partidos o demostraciones menos estructuradas. Es evidente que hubo un aumento de los grupos de interés que influyen en la política exterior de distintos países desde 1945. Actualmente, los grupos de interés son más visibles y han adquirido un mayor grado de legitimidad de los sistemas políticos informales de la sociedad contemporánea, donde los gobiernos requieren diálogo con sus ciudadanos sobre una gran cantidad de temas.

Por lo general, los grupos de la sociedad civil organizada no tienen capacidad para regular o decidir de forma constitucional cómo un país se debe posicionar sobre un tema de política interna o internacional, pero esos grupos son variables intervinientes que pueden o no influir en las decisiones gubernamentales de política exterior en algunos momentos. Los grupos de interés acceden a las administraciones para que sean representados sus intereses en las más variadas órdenes: económicas, sociales o culturales (Figueira, 2011, p. 153).

En Venezuela, uno de los cambios más significativos desde 1958 fue la evolución de la sociedad civil organizada. Durante ese período, las organizaciones y los movimientos sociales con nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos sociales ocuparon espacios políticos y desarrollaron nuevas estrategias de interacción con el Estado. Sus objetivos de conseguir legitimidad como actores e interlocutores en la esfera pública fueron alcanzados en los años 80 como parte del proceso de descentralización. Tuvieron éxito, de la misma manera, al incorporar sus demandas fundamentales en la agenda pública nacional, particularmente durante la Asamblea Constituyente de 1999 (García-Guadilla, 2003, p. 179).

El Pacto de Punto Fijo permitió el acceso a actores como la iglesia, los militares, los sindicatos y los representantes de los grandes negocios para interactuar entre el gobierno y la sociedad. A partir de la nueva Constitución Bolivariana, se abrió un nuevo espacio para la participación de nuevos actores, organizaciones y movimientos sociales, en el cual han tenido éxito en la institucionalización de sus demandas y propuestas ante la nueva constitución. Más importante aún, la Constitución Bolivariana institucionalizó la llamada democracia directa de manera que, tanto la de-

mocracia representativa como la participativa deberían coexistir teniendo las organizaciones sociales un papel cada vez más protagónico que los partidos políticos tradicionales.<sup>16</sup>

En cierto modo, la nueva Constitución Bolivariana trajo instrumentos de participación directa de la sociedad civil en temas de política exterior. La Constitución de 1999 previó la posibilidad de realización de referendos populares para celebrar los acuerdos internacionales. En ese sentido, la participación de la sociedad civil en los términos que se relacionan directamente con la política exterior está de acuerdo con el concepto de democracia participativa establecido en el artículo 73, e innova al ofrecer la posibilidad de convocar *referéndums* populares si algunos acuerdos internacionales llegan a afectar la soberanía nacional.

Para John Magdaleno (2011), algunas evidencias estudiadas por investigaciones llevadas a cabo por el Datanálisis de Venezuela indican que el gobierno de Chávez deberá trabajar de una manera más puntual para buscar apoyo de la sociedad civil ante la percepción, por parte de ella, de los actores internacionales considerados importantes para el gobierno venezolano (Magdaleno, 2011, p. 66).

Del concepto teórico de la democracia participativa y protagónica a la práctica hay una distancia muy grande. Durante los primeros años del gobierno de Chávez, los conflictos se hicieron evidentes entre el discurso oficial del Estado en el que legitimaba sus acciones de acuerdo con los principios y derechos establecidos en la nueva Constitución y la tendencia de Chávez en atacar a sus oponentes.

Según García-Guadilla, el gobierno estaba utilizando mecanismos que violan el espíritu de la democracia con el fin de resolver conflictos con esos grupos. Esa práctica tomó la forma de amenazar grupos que tomaban una postura más crítica en la época del llamado referéndum sin especificar a qué bloques de votantes se les permitiría participar. Un ejemplo de esto ocurrió en el conflicto por las líneas eléctricas que deberían ser construidas a través de la *Gran Sabana* para llevar energía a Brasil. La orientación geopolítica y de desarrollo del presidente Chávez habría prevalecido ante los intereses de los indígenas y ambientalistas que levantaban la bandera de la defensa de la identidad indígena y de la naturaleza. El presidente caracterizaba los opositores como “traidores, espías y extranjeros”, declarando a los medios de comunicación que el tema no era negociable, ya que el proyecto de la línea de transmisión era un hecho consumado (García-Guadilla, 2003, p. 189).

---

<sup>16</sup> Esa transición hacia una nueva democracia en Venezuela enfrentó muchos desafíos y obstáculos, empezando por la necesidad de reformular una definición precisa del término democracia “participativa” y “protagonista” que se predica en la Constitución Bolivariana.

Es difícil analizar la actual participación de la sociedad civil venezolana cuando el país está experimentando una fuerte polarización de la sociedad. Es evidente que hubo la inclusión de la posibilidad de participación de nuevos actores en la sociedad civil, pero también hubo la exclusión de otros considerados opositores al régimen. Los cambios introducidos en la nueva Constitución Bolivariana prevé la democracia participativa. Sin embargo, la fuerte concentración de poder en el ejecutivo da poco espacio a la sociedad civil venezolana para manifestarse o cuando lo hacen, son considerados golpistas o traidores por el gobierno.

## 8. Conclusiones

Actualmente los militares no necesitan estar en el poder para influir en la política. En Colombia, las autoridades militares son notoriamente conocidas por estar muy cerca de la derecha que, repetidas veces, viola los derechos humanos en la guerra contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).

Hoy los golpes militares reciben cada vez menos legitimidad de la comunidad internacional y parece cada vez más difícil ser mantenidos por mucho tiempo. Por otra parte, en América Latina la influencia de los militares permanece fuerte y ha asumido algunas formas cuestionables.

La caracterización del llamado proceso revolucionario bolivariano en Venezuela está vinculada en el papel de la institución militar y en el propio Estado. Ese papel de los militares sigue siendo ambiguo y paradójico como el proceso bolivariano es. La revolución proclama que su objetivo es ser una democracia participativa, pero promueve y acentúa el personalismo político, sobre todo en la figura del Jefe de Estado.

El alcance de las funciones asignadas a las fuerzas armadas en los ámbitos de la política interior y de desarrollo, así como la buena disposición del presidente para conceder a los cuadros intermedios del sector militar las responsabilidades en el marco del gobierno o de la administración pública, además de la gestión de los recursos dedicados a las obras de interés social, hacen de las fuerzas armadas la única institución que tiene el control efectivo sobre el estado. La falta de mediación entre los más altos niveles del Estado y Sociedad Civil, hizo que surgiera una comunicación directa del presidente con su electorado. Las Fuerzas Armadas pueden ser llamadas a desempeñar ese rol como ocurriría con una organización política.

El liderazgo político y civil venezolano no tuvo y no tiene todavía la capacidad, el interés, la voluntad y claridad política, además de consistencia conceptual y convicción doctrinal para determinar la necesidad de implementar un conjunto de mecanismos y técnicas para ejercer efectivo control civil sobre el histórico potencial pretoriano de los militares venezolanos. De hecho, desde la dictadura de Pérez Jiménez no hubo el establecimiento de un control civil sobre los militares, sino al contrario, hubo un entendimiento, un acuerdo, una fusión de una alianza cívico-militar y político-militar no escrita pero operante y efectiva.

## 9. Referencias

CASTILLO, Hernán, "Historia y teoría política sobre las relaciones civiles y militares venezolanas", en *Pretorianismo venezolano del siglo XXI: ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*, Domingo Irwin, Hernán Castillo y Frederique Langue, Caracas, Universidad Católica Andres Bello, 2007.

CAVAROZZI, Marcelo, "Ação presidencial na América Latina: antecedentes históricos e uma tipologia do século XXI", en *Difícil democracia*, Sergio Fausto (Org.), São Paulo, Paz e Terra, 2010.

DAHL, Robert. *Poliarquia, participação e oposição*, São Paulo, EDUSP, 1997.

FIGUEIRA, Ariane. *Introdução a análise de política externa*, São Paulo, Sarai-va, 2011.

FRIAS, Hugo Rafael, *Presidente Chavez ratifica que la nueva fuerza armada es antiimperialista y anticolonialista*, 12 de julio de 2005, Disponible en: <http://www.mindefensa.gob.ve/Pensamiento%20militar/Discursos/NOTICIAS%20RELACIONADAS%20AL%20NVO.%20PENS.%20MILITAR.pdf>. Consultado el 3 de junio de 2011.

\_\_\_\_\_, *Socialismo venezolano del siglo XXI busca sus propias raíces. Bolívar, Sucre y Rodríguez Sembraron la Semilla de un proyecto. El presidente Chávez hizo un llamado a los líderes políticos y sociales a fortalecer el debate. Nuevo pensamiento militar avanza*, Disponible en: <http://www.mindefensa.gob.ve/Pensamiento%20militar/Discursos/NOTICIAS%20RELACIONADAS%20AL%20NVO.%20PENS.%20MILITAR.pdf> Consultado: 03 jun. 2011.

\_\_\_\_\_, *Venezuela no busca agredir a sus vecinos: la única guerra posible sería contra una invasión del imperialismo de EUA*, Disponible en: <http://www.mindefensa.gob.ve/Pensamiento%20militar/Discursos/NOTICIAS%20RELACIONADAS%20AL%20NVO.%20PENS.%20MILITAR.pdf>, Consultado el 3 de junio 2011.

GARCIA-GUADILLA, María Pilar, "Civil Society: Institutionalization, fragmentation, autonomy", en *Venezuelan politics in the Chavez era: class, polarization and conflict*, Steve Ellner y Daniel Hellinger, Londres, Lynne Rienner Publishers, 2003.

GOTT, Richard, *Hugo Chávez and the bolivarian revolution*, Londres, Versu, 2000.

HELLINGER, Daniel, *Comparative politics of Latin América: Democracy at last?* Nueva York, Routledge, 2011.

HUNTINGTON, Samuel. *O soldado e o estado: teoria e política das relações civis-militares*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latino Americano, 1995.

IRWING, Domingo, "Clfo y las relaciones civiles y militares venezolanas", en *Problemas militares venezolanos: FANB y democracia en los inicios del siglo XXI*, Domingo Irwing, Hernán Castillo y Frederique Langue, Caracas: Universidad Católica Andres Bello, 2009.

\_\_\_\_\_, "Presentación. El pretorianismo venezolano del siglo XXI una perspectiva Histórica" en *Pretorianismo venezolano del siglo XXI: Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*, Domingo Irwing, Hernán Castillo y Frederique Langue, Caracas: Universidad Católica Andres Bello, 2007. pp.05-36.

IRWING, Domingo, CASTILLO, Hernán y LANGUE, Frederique, *Pretorianismo venezolano del siglo XXI: Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2007.

\_\_\_\_\_, *Problemas militares venezolanos: FANB y democracia en los inicios del siglo XXI*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.

JIMÉNEZ, Alfredo Ramos, *El experimento bolivariano: liderazgo, partidos e elecciones*, Mérida, Universidad de los Andes; CIPCOM, 2009.

LATINOBAROMETRO. *Opinión pública latinoamericana*. Santiago, 2011. Disponible en <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>. Consultado el 6 de julio de 2012.

MAGDALENO, John, "Public opinion and venezuelan foreign policy" en *Venezuelas petro-diplomacy: Hugo Chavez foreign policy*, Ralph S. Clem, Anthony P. Maingot y Cristina Eguizabal, Miami, University Press of Florida, 2011.

MÁRQUEZ, Trino, "Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder)", en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Caracas, V. 10, N. 2, 2004.

MOLINA, Franklin, "La integración andina y la política exterior de Venezuela en dos tiempos: 1972-2002", en *Revista Politeia*, Caracas, V. 26, N. 30, 2003, Disponible en: [http://www2.bvs.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0303-97572003000100014&lng=es&nrm=isso](http://www2.bvs.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572003000100014&lng=es&nrm=isso). Consultado 22 octubre 2006.



\_\_\_\_\_, “La revolución bolivariana en Venezuela: ¿socialismo autoritario en un mar de contradicciones?”, en *Congreso Latin American Studies Association (LASA)*, 11, 2003, Dallas, Anais, 2007.

NORDEN, Deborah, “Civilian authority without civilian dominance? assessing venezuela political-military relations under Chavez”, en *Revista Nueva Sociedad*, San Jose, N. 213, enero-febrero 2008.

REID, Michael, *O continente esquecido: a batalha pela alma Latino-Americana*, Río de Janeiro, Campus-Elsevier, 2007.

SAAVEDRA, Boris, “El populismo radical em América Latina y su implicancia en el sector de defensa”, en *Problemas militares venezolanos: FANB y democracia en los inicios del siglo XXI*, Domingo Irwing, Hernán Castillo y Frederique Langue, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.

SAAVEDRA, Karesly, “Aciertos y desaciertos de la política exterior venezolana, 1998-2008”, en *Revista Politeia*, Caracas, V. 32, N. 42, 2009.

SANJUAN, Ana Maria, “Claros-oscuros bolivarianos”, en *Le Monde Diplomatique*, São Paulo, Brasil, N. 3, 2007.

\_\_\_\_\_, “El cuadro político venezolano en el 2006: La crisis por falta de consenso”, en *Análise de Conjuntura OPISA*, Rio de Janeiro, N. 12, nov. 2005. Disponible en: “[http://observatorio.iesp.uerj.br/images/pdf/analise/13\\_analises\\_EI%20Cuadro%20Politico%20Venezolano%20en%20el%202006.pdf](http://observatorio.iesp.uerj.br/images/pdf/analise/13_analises_EI%20Cuadro%20Politico%20Venezolano%20en%20el%202006.pdf)”, Consultado el 15 de junio de 2011.

TRINKUNAS, Harold, *Crafting civilian control of the military in Venezuela: a comparative perspective*, Chapel Hill, North Caroline Press, 2005.

\_\_\_\_\_, “The logic of Venezuela foreign policy during the Chavez Period”, en *Venezuela’s petro-diplomacy: Hugo Chavez’s foreign policy*, Ralph S. Clem y Anthony P. Maingot, Miami, University Press of Florida, 2011.

VENEZUELA. Consejo Nacional Electoral. *Elecciones en Venezuela*, Caracas, 2012, Disponible en: “<http://cne.gob.ve/web/index.php-elecciones>”, Consultado el 4 de marzo de 2011.

\_\_\_\_\_, Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. *Comercio internacional Venezolano*, Caracas, 2011, Disponible en: “[http://www.ine.gov.ve-comercio internacional venezolano](http://www.ine.gov.ve-comercio-internacional-venezolano)”, Consultado el 20 de mayo de 2012.

\_\_\_\_\_, *Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2007. Disponible en: “<http://cne.gob.ve/web/index.php>”. Consultado el 4 de mayo de 2011.

\_\_\_\_\_, Ministerio del Poder Popular para la Defensa. *La seguridad*. Caracas, 2011, Disponible en: "<http://www.mindefensa.gob.ve-laseguridad>". Consultado el 24 de junio de 2010.

\_\_\_\_\_, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. *Boletín del Archivo de La Casa Amarilla*. Caracas, Año 10, N. 2, 1997, Disponible en: [http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2751&Itemid=249](http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2751&Itemid=249), Consultado el 24 de junio de 2010.

\_\_\_\_\_, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*. Caracas, Año 12, n. 12, 2006. Disponible en: [http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2751&Itemid=249](http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2751&Itemid=249), Consultado el 24 de junio de 2010.

\_\_\_\_\_, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. *Boletín Del Archivo de la Casa Amarilla*. Caracas, Año 13, N. 13, 2007, Disponible en: [http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2751&Itemid=249](http://www.mre.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2751&Itemid=249), Consultado el 24 de junio de 2011.

\_\_\_\_\_, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. *Política exterior*, Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, 2010. Disponible en: [www.institutopedrogual.edu.ve-politica exterior](http://www.institutopedrogual.edu.ve-politica-exterior), Consultado el 24 de junio de 2011.

WEBER, Max, *Economía y sociedad*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.

\_\_\_\_\_, *Ensayos de sociología*. Río de Janeiro: Guanabara, 1983.